

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021 DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 10:00 horas del 21 de junio de dos mil veintiuno, reunidos de manera virtual a través de la plataforma tecnológica Zoom; los ciudadanos **Edgar Rodríguez Venancio**, Director de Evaluación y Seguimiento y Presidente Suplente del Comité de Ética; **Luis Antonio Sánchez Benavidez**, Subdirector de Concertación Ciudadana y Secretario Técnico Suplente del Comité de Ética; **Sofía Espinoza Martínez**, Directora de Operación y Desarrollo y Vocal del Comité de Ética; **José de Jesús Fernando Robles López**, Jefe B de Proyecto y Vocal del Comité de Ética; **Diana Alejandra Alarcón Palma**, Jefe B de Proyecto y Vocal del Comité de Ética; **Betsabe Ivette Morán Alcántara**, Jefe B de Proyecto y Vocal del Comité de Ética; **Edgar Cuauhtémoc García Camacho**, Jefe B de Proyecto y Vocal del Comité de Ética; y **Alejandra Muñoz López**, Psicóloga de la Dirección de Ética y Transparencia de la Secretaría de la Contraloría, a efecto de llevar a cabo la **Segunda Sesión Ordinaria 2021 del Comité de Ética del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México**; se dio inicio conforme lo dispone el artículo Trigésimo Octavo y Cuadragésimo del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para establecer las Bases de la Integración, Organización, Atribuciones, y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Actualización de los integrantes del Comité de Ética del COPLADEM.
4. Informe del avance al cumplimiento del Programa Anual de Trabajo 2021 del Comité de Ética del COPLADEM.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

En uso de la palabra, Edgar Rodríguez Venancio, Director de Evaluación y Seguimiento y Presidente Suplente del Comité de Ética, dio la bienvenida a los integrantes a la Segunda Sesión Ordinaria 2021 del Comité de Ética, así mismo, con fundamento en los artículos Cuadragésimo Tercero y Cuadragésimo Cuarto, Inciso a) del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para establecer las Bases de la Integración, Organización,

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Atribuciones, y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México, solicitó al Secretario Técnico verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión, quien informó que se encontraba la totalidad de los integrantes; por lo que el Presidente le solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En relación al numeral dos del Orden del Día, Luis Antonio Sánchez Benavidez, Subdirector de Concertación Ciudadana y Secretario Técnico Suplente del Comité de Ética, procedió a dar lectura al Orden del Día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad, por lo que el Presidente solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

De conformidad con el artículo Cuadragésimo Cuarto inciso c) del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para Establecer las Bases de la Organización, Atribuciones y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México, antes de continuar con el desahogo del Orden del Día, se solicitó a los integrantes de este Comité manifestar expresamente que no existe algún conflicto de interés en los asuntos a desarrollarse en esta sesión, o en su caso, manifestar el conocimiento de algún posible conflicto de interés; continuando con el Orden del Día aprobado.

3. ACTUALIZACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL COPLADEM

En uso de la palabra, el Secretario Técnico Suplente mencionó que derivado de los cambios administrativos en el Organismo y de conformidad con el artículo Décimo Octavo de los Lineamientos Generales para Establecer las Bases de la Integración, Organización, Atribuciones y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México, corresponde a la Presidenta designar al titular de la vocalía y su suplente, en el caso de que la persona que representaba la vocalía como titular o suplente ya no labore en el Organismo, previa autorización de la Dirección de Ética y Transparencia de la Unidad de Prevención de la Corrupción de la Secretaría de la Contraloría.

Por lo anterior, el Comité de Ética del COPLADEM quedó integrado de la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO
Paola Vanessa Vite Boccazzi Directora General del COPLADEM	Presidenta
Edgar Rodríguez Venancio Director de Evaluación y Seguimiento	Secretario Técnico
Sofía Espinoza Martínez Directora de Operación y Desarrollo	Vocal
José de Jesús Fernando Robles López Jefe B de Proyecto	Vocal

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Diana Alejandra Alarcón Palma Jefe B de Proyecto	Vocal
Betsabe Ivette Morán Alcántara Jefe B de Proyecto	Vocal
Edgar Cuauhtémoc García Camacho Jefe B de Proyecto	Vocal

En uso de la palabra, el Presidente Suplente, preguntó a los integrantes si tuvieran algún comentario respecto de la actualización de los integrantes del Comité de Ética del COPLADEM, lo manifestarán levantando la mano.

Al no existir comentarios, se sometió a consideración del Comité la aprobación de la actualización de los integrantes la cual se hizo por unanimidad, generando el siguiente acuerdo:

COPLADEM/CE/SO/003/2021: Con fundamento en el artículo Décimo Octavo del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para Establecer las Bases de la Integración, Organización, Atribuciones y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México, se **APRUEBA** por unanimidad de votos la Actualización de integrantes del Comité de Ética del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México.

4. INFORME DEL AVANCE AL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2021 DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL COPLADEM.

a) Aprobación del Programa Anual de Trabajo 2020 del Comité de Ética del COPLADEM

En uso de la palabra, el Secretario Técnico Suplente, mencionó que el pasado 25 de febrero, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Comité, en la cual se tuvo a bien aprobar el Programa Anual de Trabajo 2021, cuyo objetivo es sensibilizar en materia de ética a los servidores públicos que integran el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, interiorizando en los principios y valores que deben observar en el desempeño de su empleo, cargo o comisión.

Para cumplir con lo establecido en las disposiciones de la materia, el 16 de marzo del año en curso se remitió vía oficio el Programa Anual de Trabajo 2021 del Comité de Ética del COPLADEM a la Unidad de Prevención de la Corrupción, y posteriormente, el 19 de abril se obtuvo la validación en el Sistema de Comités de Ética (SICOE).

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

b) Capacitación/sensibilización de la implementación de la Política Estatal Anticorrupción.

Siguiendo con el desahogo del numeral 4 del Orden del Día, se mencionó que, actualmente la corrupción representa uno de los principales problemas que inciden a nivel global, y en consecuencia a nuestro país, afectando a la sociedad y deteriorando la confianza hacia las instituciones públicas, así como vulnerando las formas más básicas de convivencia. Por lo anterior, con el propósito de cumplir cabalmente con las funciones del Comité de Ética, así como con el Programa Anual de Trabajo 2021, mediante oficio número 207C02010200000L-023/2021 de fecha 04 de mayo del año en curso, se solicitó el apoyo a la Unidad de Prevención de la Corrupción de la Secretaría de la Contraloría para brindar una capacitación respecto a la Política Estatal Anticorrupción a las y los servidores públicos que integran el Organismo.

Dicha actividad se realizó el 18 de mayo del año en curso, a través de la plataforma tecnológica ZOOM, en la cual, el Licenciado Juan Antonio Muñoz Hernández, Subdirector de Vinculación con el Sistema Anticorrupción dio a conocer a las y los servidores públicos adscritos al COPLADEM que, este instrumento nos va a permitir comprender a la corrupción como un problema sistémico y a partir de esto, desde el ámbito de nuestras atribuciones proponer programas y acciones específicas para prevenir, sancionar y en su caso erradicar los actos corruptos.

c) Capacitación/sensibilización en materia de ética y cultura de la denuncia.

Siguiendo con el informe de actividades del Programa Anual de Trabajo 2021, se realizó la gestión ante la Unidad de Prevención de la Corrupción de la Secretaría de la Contraloría mediante oficio número 207C02010200000L-027/2021 de fecha 03 de junio del año en curso, para llevar a cabo una capacitación en materia de ética pública y cultura de la denuncia, dicha capacitación fue impartida el 09 de junio del año en curso a través de la plataforma tecnológica Zoom, por la Licenciada Alejandra Muñoz López, Psicóloga de la Dirección de Ética y Transparencia, contando con la participación de todos los servidores públicos que integran el COPLADEM.

Por lo expuesto anteriormente, y una vez cargadas las evidencias correspondientes de cada actividad en el Sistema de Comités de Ética (SICOE) se informó un cumplimiento del 35 por ciento del Programa Anual de Trabajo 2021.

En uso de la palabra, el Presidente Suplente del Comité, preguntó a los integrantes si tuvieran algún comentario respecto al Informe del Avance al Cumplimiento del Programa Anual de Trabajo 2021 del Comité de Ética, lo manifestaran levantando la mano.

Al no existir comentarios, se sometió a consideración de los integrantes la aprobación del Informe de Avance del Programa Anual de Trabajo 2021 del Comité, el cual se hizo por unanimidad, generando el siguiente acuerdo:

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

COPLADEM/CE/SO/004/2021: El Comité de Ética del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, **APRUEBA** por unanimidad de votos el Informe del Avance al Cumplimiento del Programa Anual de Trabajo 2021.

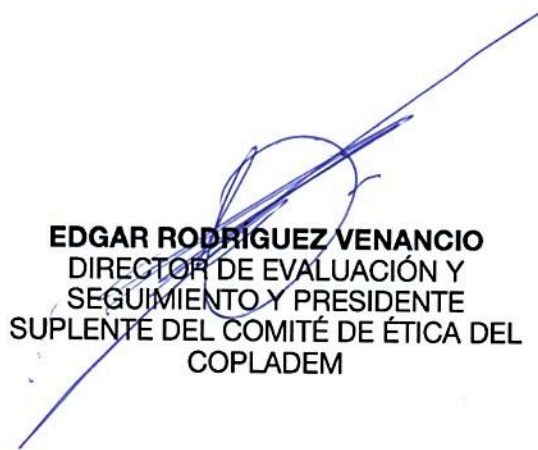
Acto seguido, en virtud de que se han aprobado los puntos a tratar en la Segunda Sesión Ordinaria 2021 del Comité de Ética del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, el Presidente Suplente instruyó al Secretario Técnico Suplente, realizar los trámites correspondientes ante la Dirección de Ética y Transparencia de la Secretaría de la Contraloría para los efectos que haya lugar.

5. ASUNTOS GENERALES

En uso de la palabra, el Presidente Suplente del Comité preguntó si alguno de los integrantes deseaba hacer uso de la palabra para tratar algún tema de carácter general, al no haber comentarios, instruyó al Secretario Técnico Suplente continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

6. CLAUSURA DE LA SESIÓN

Una vez agotados los puntos del Orden del Día, siendo las 10:32 horas del día 21 de junio de 2021, el Presidente Suplente declaró formalmente clausurada la **Segunda Sesión Ordinaria 2021 del Comité de Ética del COPLADEM**, agradeciendo a los asistentes su presencia, firmando al calce y al margen quienes intervinieron en esta sesión para su constancia legal. -----


EDGAR RODRIGUEZ VENANCIO
DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y
SEGUIMIENTO Y PRESIDENTE
SUPLENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL
COPLADEM


LUIS ANTONIO SÁNCHEZ BENAVIDEZ
SUBDIRECTOR DE CONCERTACIÓN
CIUDADANA Y SECRETARIO TÉCNICO
SUPLENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL
COPLADEM

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".



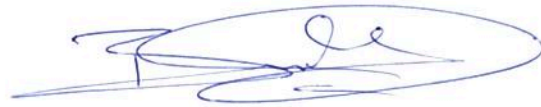
SOFÍA ESPINOZA MARTÍNEZ
DIRECTORA DE OPERACIÓN Y
DESARROLLO Y VOCAL DEL COMITÉ DE
ÉTICA DEL COPLADEM



**JOSÉ DE JESÚS FERNANDO ROBLES
LÓPEZ**
JEFE B DE PROYECTO Y VOCAL DEL
COMITÉ DE ÉTICA DEL COPLADEM



DIANA ALEJANDRA ALARCÓN PALMA
JEFE B DE PROYECTO Y VOCAL DEL
COMITÉ DE ÉTICA DEL COPLADEM



BETSABE IVETTE MORÁN ALCÁNTARA
JEFE B DE PROYECTO Y VOCAL DEL
COMITÉ DE ÉTICA DEL COPLADEM



**EDGAR CUAUHTÉMOC GARCÍA
CAMACHO**
JEFE B DE PROYECTO Y VOCAL DEL
COMITÉ DE ÉTICA DEL COPLADEM



ALEJANDRA MUÑOZ LÓPEZ
PSICÓLOGA DE LA DIRECCIÓN DE
ÉTICA Y TRANSPARENCIA